



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, febrero 12 de 2020

Oficio No. 5430/061/2020

Asunto: Suficiencia Presupuestal

C.D. ESP. CARLOS GONZÁLEZ DORANTES

Jefe del Departamento de Almacenes

Presente

En atención al oficio 5230/041/2020 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$184,606.47 (ciento ochenta y cuatro mil seiscientos seis pesos 47/100 M.N.) incluye I.V.A., para el mantenimiento preventivo y correctivo a las maquinas offset marca miltith modelo 1250 y 1360 por el periodo del 16 de febrero al 31 de diciembre 2020; con cargo a la partida 35701.

Al respecto, le informo que **se autoriza la suficiencia presupuestal por la cantidad \$184,606.47 (ciento ochenta y cuatro mil seiscientos seis pesos 47/100 M.N.) Incluye I.V.A.**; es importante mencionar que para los **recursos propios** el pago estará sujeto a la captación de los mismos, por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del año 2020 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto, ya que no será posible otorgar presupuesto adicional, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a los siguientes lineamientos y hacer de conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, control, rendición de cuentas, transparencia y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implantar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Reciba un cordial saludo.

ELABORÓ

Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

REVISÓ

Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA

C.i.p L.C. Juan Antonio Gama Gómez.- Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.

LMP/SFG/mfvg



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 2503 www.himfg.edu.mx

13 FEB 2020



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
GOBIERNO FEDERAL DE MÉXICO

Ciudad de México, 07 de febrero de 2020.
Oficio. No. 5230/041/2020
Asunto: Se solicita Suficiencia Presupuestal.

C. SERGIO FLORES GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
P R E S E N T E

En atención al oficio de referencia 5210/0139/2020 signado por el Departamento de Compras Gubernamentales Generales, y con base a los cambios en el Marco Normativo y con fundamento en lo preceptuado en el punto 4.2.1.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, relativo a "Recabar suficiencia presupuestaria".

Por medio de la presente solicito a Usted de no existir inconveniente, tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que a la brevedad posible me informe si existe suficiencia presupuestal para ser comprometida, la cantidad de \$ **184,606.47 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 47/100 M.N.)** incluye IVA, como se detalla a continuación:

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	IMPORTE MAXIMO
35701	Mantenimiento y conservación de Maquinaria y Equipo	184,606.47
SUMA TOTAL		184,606.47
(Ciento ochenta y cuatro mil seiscientos seis pesos 47/100 M.N.) incluye IVA,		

Para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS MAQUINAS OFFSET MARCA MILTILITH MODELO 1250 Y 1360, estas máquinas son indispensables para la elaboración de diversas formas que son utilizadas por los diferentes servicios de la institución, como el área de Consulta Externa que utiliza 700 diariamente en las consultas que otorga. La vigencia del contrato cubrirá del 16 de febrero al 31 de diciembre del año en curso.

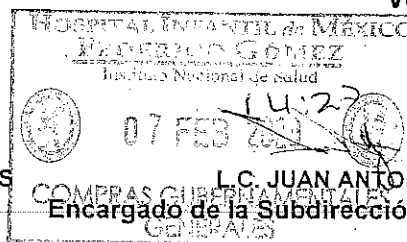
El monto solicitado deberá estar acompañado del "documento que avale el compromiso de pago de la contratación a través del sistema SICOP o de no contar con este, mediante el sistema de contabilidad y presupuesto correspondiente, el documento deberá estar firmado autógrafamente". Requisito obligatorio que debe ser incorporado en el módulo de Compranet actualmente administrado por la SHCP.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Vo. Bo.

C.D. ESP. CARLOS GONZALEZ DORANTES
Jefe del Departamento de Almacenes



L.C. JUAN ANTONIO GAMA GOMEZ
Encargado de la Subdirección de Recursos Materiales

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 2354 y 2264 www.himfg.edu.mx

CDG*Elaboro: Sofia Garcia Onofre



2020
LEONA VICARIO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA PATRIA